

Gobierno del Estado de Baja California
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACION PUBLICA REGIONAL NO. 32065001-033-17
"Suministro de víveres para la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Baja
California"

SESIÓN DE FALLO TÉCNICO
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:00 horas del día 12 de julio de 2017, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas respecto a la Licitación Pública Regional No. 32065001-033-17 para la contratación del "Suministro de víveres para la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Baja California".

La C. Grecia Tamayo Tamayo, Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes, procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas en cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California correspondiente a la Licitación Pública Regional número 32065001-033-17, para la contratación del "Suministro de víveres para la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Baja California":

-----**DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO**-----

De conformidad con lo establecido en las bases de licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación de los servicios mencionados objeto de esta licitación, emitiendo el siguiente dictamen:

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los licitantes:

Licitante	Evaluación Documental
<p>Grupo Rulema, S. de R.L. de C.V.</p>	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Para el paquete único debido a que no presentó su documentación de acuerdo con lo solicitado en el punto 8.1 incisos A) y G), y lo establecido en las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 8.1 inciso A) de las Bases de ésta licitación se solicitó lo siguiente:</p> <p><i>"A)Propuesta Técnica.- Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, respecto de los bienes que se propone suministrar en original debidamente firmada por el representante legal del licitante, con fundamento en Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta; lo cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas indicados en el punto 3.1 de estas bases de licitación. Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los bienes propuestos incluyendo la garantía, marca y modelo de los mismos, todo ello de conformidad con el inciso 12.1 de estas bases de licitación. NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno."</i></p>

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

De la misma manera en el punto 8.1 inciso G) de las Bases de ésta licitación se solicitó lo siguiente:

"G) Muestra Física de los bienes a suministrar consistente en: Una muestra de cada uno de los bienes que componen el paquete único en que participa; las muestras físicas presentadas deberán coincidir con las características de los bienes establecidas en su propuesta técnica detallada; en caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada (solicitada en el inciso A del punto 8.1 de las bases) y la muestra física, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que la propuesta será desechada. Así mismo el no presentar muestra física de cada uno de los bienes que compone la partida única en que participa será motivo para desechar su propuesta."

Así mismo en el punto 3.1 "De los bienes a licitar" se solicitó lo siguiente:

Artículo	Características Técnicas	Garantía	Empaque	
GRANO DE AYUDA	Partida 1 1 ARROZ	SEIS MESES	CADA PRODUCTO DEBE ESTAR EMPACADOS DE MANERA INDIVIDUAL DEBIENDO TENER LA INFORMACION NUTRIMENTAL IMPRESA EN EL EMPAQUE Y ASI MISMO SE DEBERA ENTREGAR DENTRO DE UNA DE PLASTICO TRANSPARENTE	
	Paquete de 1 kilogramo			
	Ingredientes: Arroz súper extra			
	INFORMACION NUTRIMENTAL MINIMA DE REFERENCIA			
	Porción 45 gramos			
	Raciones por envase 22			
	cantidad por ración			
	Contenido energético (164 kcal)			187 kj
	Grasa total 0,30 g			
	Grasas saturadas 0,081 g			
	Sodio mg 2			
	Carbohidratos totales g 35,98			
	Fibra dietética g 0,6			
	Azúcares 0,505 g			
	Proteínas g 3,21			
	Tiamina Vitamina B1 mg 0,3			
	Hierro mg 0,36			
Calcio mg 12,6				
Partida 2 1 FRIJOL PINTO	SEIS MESES			
Paquete de 1 kilogramo				
Ingredientes: Frijol pinto				
INFORMACION NUTRIMENTAL MINIMA DE REFERENCIA				
Porción gramos 100				
cantidad por ración				

	<p>incumpliendo con ello con lo solicitado en las bases de licitación.</p> <p>Por lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en relación con lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 incisos A) y G), 20.1 y 26.1 de las bases de la presente licitación, se desecha su propuesta para la totalidad del paquete único.</p>
Oliza Comercializadora, S.A. de C.V.	<p>CUMPLE</p> <p>Para el paquete único de esta licitación, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las bases de Licitación, así como lo establecido en las Juntas de Aclaraciones.</p>
Distribuidora de Grano Huixquilucan, S.A. de C.V.	<p>CUMPLE</p> <p>Para el paquete único de esta licitación, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las bases de Licitación, así como lo establecido en las Juntas de Aclaraciones.</p>
Simacon, S.A. de C.V.	<p>NO CUMPLE</p> <p>Para el paquete único debido a que no presentó su documentación de acuerdo con lo solicitado en el punto 8.1 incisos A) y G), y lo establecido en las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 8.1 inciso A) de las Bases de ésta licitación se solicitó lo siguiente:</p> <p><i>"A)Propuesta Técnica.- Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, respecto de los bienes que se propone suministrar en original debidamente firmada por el representante legal del licitante, con fundamento en Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta; la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas indicadas en el punto 3.1 de estas bases de licitación. Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los bienes propuestos incluyendo la garantía, marca y modelo de los mismos, todo ello de conformidad con el inciso 12.1 de estas bases de licitación.</i></p> <p><i>NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno."</i></p>





Así mismo en el punto 3.1 "De los bienes a licitar" se solicitó lo siguiente:

Artículo	Características técnicas	Garantía	Empaque
GRANO DE AYUDA	Partida 1 1 ARROZ Paquete de 1 kilogramo Ingredientes: Arroz súper extra INFORMACION NUTRIMENTAL MINIMA DE REFERENCIA Porción 45 gramos Raciones por envase 22 cantidad por ración Contenido energético 187 kj (164 kcal) Grasa total 0,30 g Grasas saturadas 0,081 g Sodio 2 mg Carbohidratos totales 35,98 g Fibra dietética 0,6 g Azúcares 0,505 g Proteínas 3,21 g Tiamina Vitamina B1 0,3 mg Hierro 0,36 mg Calcio 12,6 mg	SEIS MESES	CADA PRODUCTO DEBE ESTAR EMPACADOS DE MANERA INDIVIDUAL, DEBIENDO TENER LA INFORMACION NUTRIMENTAL IMPRESA EN EL EMPAQUE Y ASÍ MISMO SE DEBERA ENTREGAR DENTRO DE UNA DE PLÁSTICO TRANSPARENTE
	Partida 2 1 FRIJOL PINTO Paquete de 1 kilogramo Ingredientes: Frijol pinto INFORMACION NUTRIMENTAL MINIMA DE REFERENCIA Porción 100 gramos cantidad por ración Contenido energético 1403,2 kj (330,2 kcal) Grasa total 0,6 g Grasa saturada 0,0 g Colesterol 0 g Sodio 28 mg Carbohidratos 61,6 g Fibra dietética 24,8 g Azúcares 1 g Proteínas 19,6 g	SEIS MESES	

1
 2
 3
 4
 5
 6
 7
 8
 9
 10
 11
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50
 51
 52
 53
 54
 55
 56
 57
 58
 59
 60
 61
 62
 63
 64
 65
 66
 67
 68
 69
 70
 71
 72
 73
 74
 75
 76
 77
 78
 79
 80
 81
 82
 83
 84
 85
 86
 87
 88
 89
 90
 91
 92
 93
 94
 95
 96
 97
 98
 99
 100

	Calcio	5.5 %		
	Hierro	40%		
	Potasio	26 %		
	Sodio	0 %		

Y derivado del análisis de la propuesta técnica detallada presentada por el licitante, se advierte omite establecer para la partida 1 la información referente a Grasas saturadas, azúcar y proteína, para el caso de la partida 2 omite establecer la cantidad de colesterol que contiene y para la partida 3 omite establecer el contenido energético, incumpliendo con ello con lo solicitado en las bases de licitación.

Por lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en relación con lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 incisos A), 20.1 y 26.1 de las bases de la presente licitación, se **desecha su propuesta para la totalidad del paquete único.**

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones", acuerda:

Licitación No. 32065001-033-17.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica de los licitantes: **Oliza Comercializadora, S.A. de C.V. y Distribuidora de Grano Huixquilucan, S.A. de C.V.** ambos para el paquete único; cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se tienen por aceptadas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Así mismo se hace mención que la propuesta presentada por los licitantes: **Grupo Rulema, S. de R.L. de C.V., Simacon, S.A. de C.V. y Granos y semillas de México, S.A. de C.V.** para el paquete único; no cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo se desechan sus propuestas para dicho paquete.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente licitación, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, dándose lectura al monto de cada una de las propuestas, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
Oliza Comercializadora, S.A. de C.V.	Costo unitario \$4,959,682.00 M.N Más IVA
Distribuidora de Grano Huixquilucan, S.A. de C.V.	Costo unitario \$5,001,360.00 M.N Más IVA

Dado lo anterior se procede a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA (FORMATO)
Oliza Comercializadora, S.A. de C.V.	Presentó	Presentó
Distribuidora de Grano Huixquilucan, S.A. de C.V.	Presentó	Presentó

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de licitación el Comité de Adquisiciones acuerda:

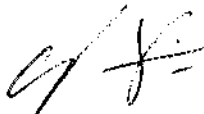
Licitación No. 32065001-033-17. Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes participantes que cumplieron técnicamente para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de licitación, identificados dentro del punto 8.1 incisos J) y K) consistentes en el catálogo de conceptos y la propuesta económica, visibles en la hoja no. 12 de dichas bases.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 35, fracción II, inciso C) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las 13:00 horas del día 13 de julio de 2017 para dar a conocer el Fallo de la presente licitación identificada con el número 32065001-033-17 para la contratación del "Suministro de víveres para la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Baja California", quedando convocado en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los licitantes participantes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

"EL PRESIDENTE"



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"



MARTHA LETICIA TRUJILLO LICÓN
EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALÍA MAYOR

"VOCAL"

ANTONIO ZAVALA DURAN

EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y
FINANZAS

"ÓRGANO SOLICITANTE"

IVAN ALEJANDRO GALINDO GALLEGÓ

EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
DEL ESTAD

"OFICIALIA MAYOR"

CESAR MIGUEL CERVANTES ESCANDON

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

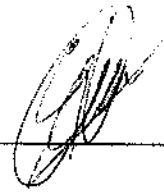
ANEXO

LICITANTES

Empresa: Olivo Comercializadora S de RL

Representante: Víctor Manuel Escobar Jimba

Firma



Empresa: Asociacion de
Empresarios de
Huanabamba

Representante:

Firma



Empresa:

Representante:

Firma

Empresa:

Representante:

Firma

Empresa:

Representante:

Firma